

Casi cien consejos y colegios colaborarán con el ICO

En virtud del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Unión Profesional, un total de 89 consejos generales y superiores y colegios profesionales se han adherido al mismo con el fin de acercar los productos del ICO a sus colegios y colegiados (que dispongan de pymes o sean autónomos), de manera que tengan mayor posibilidades de acceso a la financiación. A través de su adhesión al mencionado convenio, estas organizaciones colegiales, pertenecientes a diversos sectores, se convierten en agentes colaboradores, pudiendo informar y prestar asesoramiento a los colegios profesionales y colegiados sobre los programas de financiación directa del ICO. En concreto, se han adherido en esta primera fase el Colegio Oficial de Geólogos, el Consejo Gral. de Dentistas (y gran parte de sus colegios autonómicos y provinciales), el Consejo Gral. de Farmacéuticos (y los colegios de Zaragoza y Córdoba), el Consejo Gral. de Gestores Administrativos (y colegios territoriales), el Consejo Gral. de Ingenieros Técnicos Agrícolas (y colegios territoriales), el Consejo Gral. de Químicos (y los colegios de Murcia y Valencia) y el Consejo Gral. de Titulados Mercantiles (y buena parte de sus colegios territoriales). También se han adherido los Colegios de Graduados Sociales de Madrid, Zamora, Alicante, Cádiz, Ceuta, Cantabria, Murcia y León; y los de Arquitectos Técnicos de Tarragona, Córdoba, Murcia, Huesca y Almería. El convenio tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades de financiación que poseen los colegios profesionales, los autónomos y/o los profesionales que tienen pymes, informando sobre los productos de financiación del ICO a organizaciones colegiales, colegios profesionales y colegiados.



GETTY

Los Graduados Sociales destacan su papel de asesoramiento en la reforma laboral

Con motivo del acto de clausura de la IX edición de la Escuela de Práctica Profesional Alonso Olea, el Consejo General de Graduados Sociales organizó el pasado 30 de marzo un encuentro en el que expertos coincidieron en la necesidad de ofrecer asesoramiento técnico a todos los implicados y afectados por la reforma laboral. Según el presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, han considerado adecuado la organización de una jornada en la que expertos pudieran reflexionar sobre la reciente reforma aprobada por el Gobierno. "Como novedad este año hemos celebrado un foro de debate cuyo objetivo es que los Graduados Sociales analicen las opiniones técnicas que están detectando en su aplicación en las diferentes pymes españolas", añade San Martín. Durante la primera ponencia titulada "Aspectos Generales y principales novedades relevantes", el presidente del Colegio de Graduados Sociales de Salamanca, Joaquín Merchán Bermejo, recalcó que la reforma no es una más de las ya 52 existentes, sino que se trata de una modificación profunda que afecta a nueve normas legales: "Sólo el tiempo dirá si es una reforma que cumple el objetivo deseado, que es la creación de empleo". Asimismo, José Ramón Barrera, miembro de la Comisión Permanente, habló sobre los aspectos procesales e hizo hincapié en el papel que deben jugar los Graduados Sociales dado el nivel competencial de la profesión y la necesidad de un asesoramiento técnico.

Acusan al ICAM de "graves irregularidades" en su gestión

La Plataforma en Defensa de la abogacía madrileña, representada por 2.000 abogados y liderada por Sonia Gumpert, denunció el pasado miércoles "graves irregularidades" en la gestión del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)", según informó el colectivo en un comunicado. El grupo de abogados criticó el quebranto patrimonial de la Institución y la desaparición del Servicio Médico colegial, que supone una pérdida de ingresos de 26 millones de euros cada año. Además, censuró que se haya constituido una mutua con el

patrimonio del colegio, a pesar de que éste no tendrá su control. Sonia Gumpert explicó a Europa Press que la plataforma entregó en la sede del Colegio de Abogados de Madrid, ante notario, más de 1.100 firmas (equivalentes a 2.200 votos) para solicitar con carácter urgente una junta extraordinaria que paralice estas prácticas.

La Junta, que se debe convocar en 15 días, también pediría analizar otras alternativas a la creación de esta mutua. "No entendemos cómo en tiempo de crisis el colegio constituye una mutua con patrimonio del colegio, cuando ésta dará servicio a otros colectivos al margen de los colegiados", denuncian también. Según los estatutos, la solicitud de una Junta Extraordinaria por los abogados debe ser respaldada al menos por el 1 por ciento de los colegiados ejercientes.



S. MUNILLA